

Proceso Radicado 2023-00215-00

Informe: 04 de abril de 2024. Dentro del presente asunto se hace necesario sea programada nueva fecha de audiencia. Paso a despacho para lo pertinente.



Mauricio Arango Orozco
Asistente Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACÁ -BOYACÁ

Puerto Boyacá, Boyacá, cuatro (04) de abril de 2024

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 15572-31-84-001-2023-00215-00
DEMANDANTE: LUZ MARINA RIOS MARIN
DEMANDADO: OSCAR DE JESUS BEDOYA SANTAMARIA

Se hace necesario sea establecida nueva fecha de audiencia dentro del proceso de la referencia que había sido programada para el día de hoy 04 de abril de 2024 a las 8:30 am, habida cuenta que el demandado refiere, debe asistir a procedimiento quirúrgico en el Hospital José Cayetano Vásquez de esta municipalidad el día 04 de abril de 2024 a las 8:00 am y aporta pantallazo de aplicativo Wasap donde recibe la citación.

Teniendo en cuenta lo anterior y a que se considera justificada dicha solicitud, se acoge y se establece como **nueva fecha de audiencia el día jueves 11 de abril de 2024 a las 2:30 de la tarde.**

Para la comparecencia a dicha diligencia se envía el link del aplicativo Lifesize:

<https://call.lifesizecloud.com/21145829>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Nelson de Jesús Madrid Velásquez

Juez



**Firmado Por:
Nelson De Jesus Madrid Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Boyaca - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a5ddc59cff7aa956d0a1f794128c5ec0e538bb3f88f2fdc7351fbeb4662545**

Documento generado en 04/04/2024 10:54:06 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**